

PROGRAMA

en
Tafalla
la historia
la decides
tú

Ahal Dugu TAFALLA
PODEMOS.

**EN TAFALLA
LA HISTORIA LA DECIDES TÚ**

Ha llegado el momento de enfrentar la principal de las tareas que nos pusimos cuando nacimos. Presentarnos a las elecciones municipales es una prioridad de Podemos Tafalla, como vehículo hacia el Gobierno Municipal, instrumento necesario para cambiar las cosas.

Podemos se ha construido con muchos esfuerzos personales, ilusiones, pero también sin sabores y decepciones que se han reproducido tanto en el ámbito foral como en el estatal. De ello se ha hecho una pertinente y enriquecedora autocrítica, que nos anima a seguir adelante.

En Tafalla se abrió un proceso de primarias a las que decidió presentarse Carlos Alonso Fernández, con un equipo de personas que le acompañan.

Creemos que el cambio político de 2015 que llegó a Navarra y a Tafalla fue un inicio de un ciclo, un ciclo que no hubiese sido posible sin el empuje político y social que supuso la aparición de Podemos. No se entiende el cambio sin la existencia de Podemos, por mucho que no hayamos tenido presencia en la política local. Ahora ha llegado el momento de coger las riendas, de llevar la indignación a medidas útiles que cambien la vida de la gente.

Sin desmerecer el trabajo realizado hasta hoy, queda mucho por recorrer todavía. Planteamos la realización de un programa más social, más justo y más igualitario.

Para ello, debemos dotarnos de un programa político transformador, participado por agentes sociales y la ciudadanía en general.

No podemos tolerar retrocesos en libertades civiles y derechos de las mujeres, tal y como propone el cuatrifachito de nuevos nombres pero viejas políticas. Por ello, queremos blindar derechos y mirar al futuro porque no nos conformamos

con «lo que hay». Tenemos un proyecto de ciudad valiente que pone la vida en el centro.

Por último, aunque ya es sabido, nos gusta recordar que tenemos las manos libres para cambiar las cosas porque no pedimos créditos a los bancos y no tenemos excargos públicos sentados en los consejos de administración del IBEX35, y ni tan siquiera en las empresas públicas del Gobierno de Navarra.

Tenemos un proyecto ilusionante de ciudad para Tafalla.

Una Tafalla donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos para sus habitantes.

Una Tafalla democrática, transparente y participativa, basada en el empoderamiento ciudadano.

Una Tafalla que sea bien común de sus habitantes, donde los derechos humanos primen sobre los procesos de privatización, y donde se rescate el centro histórico degradado.

Una Tafalla sostenible, con una relación equilibrada y respetuosa con el entorno rural que nos rodea y con los recursos naturales.

Una Tafalla donde la economía mire por el bienestar de sus habitantes, basada en un desarrollo local sostenible, que se nutra de los recursos locales.

Una Tafalla donde el espacio público sea de todas las personas que la habitan, y donde se reconozca la necesidad de estos espacios para la libertad de expresión.

Una Tafalla donde se garanticen los derechos culturales y la inclusión social.

Índice

HORIZONTE VERDE	7
HORIZONTE MORADO	12
DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES	17
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	22

HORIZONTE VERDE

Lo ha dicho la juventud en la calle: no tenemos un planeta B, no tenemos un planeta de repuesto.

Frente a los negacionistas del cambio climático, que sólo buscan proteger los intereses económicos de los privilegiados, desde Podemos Tafalla sabemos, como el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) , que “La influencia humana en el sistema climático es clara, y las emisiones antropógenas recientes de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia. Los cambios climáticos recientes han tenido impactos generalizados en los sistemas humanos y naturales”. Por eso proponemos una serie de medidas hacia un cambio de modelo menos depredador y consumista:

1. Abordar un plan de rehabilitación del casco antiguo como objetivo prioritario, adecuando nuevas viviendas en edificios municipales ruinosos para su cesión y/o alquiler social.

2. Estudiar la posibilidad de creación de un operador energético verde. Para abaratar progresivamente la factura energética de los hogares, hacer frente a la pobreza energética y reducir la dependencia de las grandes productoras de energía. Así proponemos:
 1. Instalar placas solares en todos los edificios municipales.
 2. La promoción activa del autoconsumo energético solar (tanto para agua caliente como para electricidad) y la compra pública de energías renovables de pequeñas productoras locales.
 3. Creación de una comercializadora de electricidad de origen renovable procedente tanto de la producción municipal como de la producción de terceros para ser utilizada por la administración y, eventualmente, por terceros cuando hubiera excedente.

3. Proponemos la creación de una escuela de sostenibilidad ambiental que incluirá:
 1. Formación respecto a la naturaleza, la agroecología, la movilidad sostenible, el reciclaje, ahorro energético....
 2. Fomento de talleres de cultura compartida.

4. Apostamos por la mejora de la eficiencia en edificación así como por una edificación con consumo nulo o generadora de energía. Incentivaremos a través de ayudas la rehabilitación, aislamiento térmico, accesibilidad, adapta-

- ción para personas con movilidad reducida y alto grado de dependencia, de las viviendas.
5. Apoyar la rehabilitación viviendas para promover la eficiencia energética y la reducción de la factura de la luz.
 6. Fomento del turismo como sector con amplias posibilidades de futuro con un modelo sostenible en lo medioambiental, lo social y cultural y comprometido con la realidad local. Creemos que se debe impulsar el sello de calidad turística, para los establecimientos que respeten los derechos laborales y cuiden su entorno.
 7. Apostar por el comercio de proximidad y por nuevas redes de comercialización vinculadas a la producción local y que se asocian a nuevas formas de consumo más sostenible.
 8. Establecer medidas estructurales para mejorar la calidad del aire. Información pública diaria de datos de calidad del aire.
 9. Plan de detección y eliminación del amianto en instalaciones públicas.
 10. Impulsaremos programas educativos sobre protección y bienestar animal. Implantación del método CES (Control-Esterilización y Suelta) para gatos callejeros.
 11. Apostamos por la modernización del ferrocarril en base a un modelo de tren público y social sostenible. Un tren social que comunique las zonas de Navarra, potenciando la articulación del interior del territorio, en oposición a la inversión plagada de sobrecostes para beneficio de empresas privadas que resulta del proyecto del Tren de Alta Velocidad.

12. | Mejorando y fomentando el transporte público intercomarcal y con Tafalla para posibilitar el acceso a los servicios públicos de la población de entornos rurales o, en sentido opuesto, facilitar por medio de servicios móviles las necesidades de las personas que viven en entornos rurales, que fomente la integración territorial.
13. | Se potenciará el uso de vehículos eléctricos, bicicletas o soluciones públicas de transporte colectivo. Se mejorarán la frecuencia y las rutas de los servicios de movilidad pública, y se implementarán medidas para ajustar el precio de los diferentes servicios al nivel de renta de las personas usuarias.
14. | Promoción de modelos de vehículos con movilidad autónoma de consumo eléctrico renovable. Plan de Movilidad Eficiente, restrictivo respecto a emisiones. Promoción de más puntos de recarga eléctrica.
15. | Peatonalización total y parcial en diferentes zonas del casco antiguo.
16. | Aplicación de las cláusulas que la Ley de Contratos Públicos ofrece para la compra pública responsable, la licitación por lotes de los contratos o la compra verde o el consumo ecológico y de temporada.
17. | Protección de los sectores productivos locales.
18. | Promover un sistema agroalimentario de producción, transformación y distribución de alimentos coherente con el contexto de cambio climático al que nos enfrentamos, que fomente la producción local, la venta directa y el consumo de cercanía, al tiempo que refuerza la soberanía alimentaria del territorio.

19. | Mantener actualizado el inventarios de arbolado y zonas verdes y estudio de plan de riego más eficiente.
20. | Cuidar más las zonas verdes e introducir jardineras en las calles.
21. | Zonas de aparcamiento disuasorio en puntos estratégicos o zonas periféricas para evitar el tráfico excesivo en el centro.
22. | Estudiar las comunicaciones de tráfico existentes con los aparcamientos públicos existentes.
23. | Implementación de medidas pasivas contra la contaminación del aire, como por ejemplo, pavimentos desconaminantes.
24. | Estricto control del uso de plaguicidas y de abonos no orgánicos, erradicación de los químicos de síntesis en jardines y terrenos municipales.
25. | Creación de zonas de esparcimiento canino.
26. | Consulta a la ciudadanía sobre una mejor redistribución de los gastos destinados a fiestas.
27. | Planes participativos con la ciudadanía en lo relativo a grandes intervenciones en la ciudad (cambios de tráfico, ubicación de ciertos servicios, peatonalización de ejes de importancia comunicativa, etc...).
28. | Promover la colocación de filtros para mejorar la calidad del agua de boca, la salud de las personas y alargar la vida de electrodomésticos e instalaciones.

HORIZONTE MORADO

Podemos ya se ha propuesto trabajar para una Constitución decididamente feminista que, entre otros, definirá los cuidados como un derecho fundamental. Creemos que debemos poner la vida en el centro de todas las políticas.

29. | Asumimos el documento de las Técnicas de Igualdad de Navarra, como inspiración para el desarrollo de políticas de igualdad.
30. | Seguir impulsando la Red de Entidades Locales por la Igualdad.
31. | Garantizar que como mínimo el 1,4% del presupuesto municipal se destine al impulso de la igualdad.
32. | Continuar y ampliar la formación especializada en materia de igualdad del personal político responsable en la toma de decisiones.
33. | Luchar contra la violencia contra las mujeres y la LGTBI+fobia.
34. | Impulsar y aprobar un Pacto Institucional para construir y desarrollar la actuación política desde una nueva ética que dé valor a los cuidados.
35. | Proseguir con la integración del enfoque de género en las actuaciones municipales.
36. | Seguir promoviendo el asociacionismo femenino.
37. | Respaldar y apoyar las medidas que se establezcan de cara al empoderamiento femenino.
38. | Afortunadamente el paro va disminuyendo aunque de distinta forma para hombres y mujeres. Es necesario analizar este dato y adoptar medidas de empleabilidad para las mujeres.

39. Todos los textos que haga públicos el Ayuntamiento, deberán utilizar un lenguaje sencillo, con palabras de uso común, poniendo una especial atención para evitar el lenguaje sexista
40. Involucrar a vecinos y vecinas que conviven con personas mayores, como comerciantes, para que hagan un seguimiento, generando coordinación entre servicios sociales y la comunidad.
41. Se favorecerá en los baremos de cualquier tipo de ayuda o subvención a empresas que cumplan con un equilibrio de género en su plantilla, tanto en su conjunto como en sus diferentes grupos profesionales.
42. Promover programas y actuaciones de prevención de todas las formas de violencias y desigualdades de género dirigidos específicamente a hombres.
43. Plan de actuación para la lucha y persecución de la trata de mujeres.
44. Utilizaremos cláusulas sociales en la contratación pública para promocionar el empleo de personas con diversidad funcional, la promoción de la igualdad en las empresas... Así como promover el reconocimiento social de las empresas que favorezcan la conciliación y acrediten estas medidas de conciliación.
45. Protocolos obligatorios contra las violencias machistas y la LGTBIfobia en las entidades públicas de la localidad.
46. Seguir trabajando para que el tramo de educación infantil de 0-3 sea reconocido como etapa educativa, plenamente integrado en el sistema educativo y por tanto gratuito.

47. Garantizar la cobertura universal y gratuita de la educación infantil. Configuraremos un sistema de educación infantil (de 0 a 3 años) que ofrezca una cobertura universal y gratuita a todas las criaturas al terminar los permisos parentales remunerados de sus progenitores y progenitoras. Con ello crearemos puestos de trabajo directos, con enormes retornos además en cotizaciones y consumo. Fomentaremos el establecimiento de escuelas infantiles en la proximidad o interior de los centros de trabajo. Fomentaremos las “casas amigas” como cooperativas de cuidados en domicilio como fórmula alternativa.
48. Impulsaremos actuaciones de información, formación y sensibilización sobre nuevas fórmulas de organización laboral, usos del tiempo y corresponsabilidad. Estableceremos planes de respiro familiar para personas que cuidan, iniciativas gratuitas de ocio y tiempo libre.
49. Promocionar programas de mejora de la convivencia e interculturalidad atendiendo las necesidades de mujeres y niñas.
50. Planes de acción para las familias monoparentales ya que la situación de pobreza, de desempleo y bajo nivel de conciliación está actualmente sobrerrepresentada en los hogares monomarentales.
51. Con el objetivo de garantizar la gratuidad real y efectiva de la educación obligatoria: garantizar el servicio de comedor durante todas las etapas para familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
52. Queremos situar a las personas en el centro del desarrollo urbanístico. Tafalla carece de un plan general municipal actualizado. Es una labor que configura el futuro de la ciu-

dad, que tiene que tener en cuenta a las personas poniéndolas en el centro: un urbanismo que tenga en cuenta los dos horizontes que presiden nuestro proyecto, el verde y el morado. Dotando de más espacio a peatones y zonas de encuentro dotadas de servicios (parques infantiles cubiertos, fuentes, papeleras, bancos...).

DEFENSA DE LOS DERECHOS SOCIALES

53. Aumentar el número de viviendas públicas y sociales, también las reservadas para situaciones de urgencia. (Menores, violencia, dependencia,...). Crear un parque de alquiler público de precio asequible
54. Inventario de viviendas municipales vacías para ser destinadas al alquiler.
55. Inventario de solares municipales. No destinar por defecto dichos solares a su venta cuando pueden suplir otras necesidades (dotacionales, vivienda pública, etc...)
56. Prohibir los desalojos sin alternativa habitacional. En ningún caso se podrá realizar el desalojo o desahucio de personas y sus familias en situación de vulnerabilidad, sin que la Administración competente garantice un realojo en condiciones dignas, ya sea en casos de impago de alquileres o por ocupación en precario motivada por la falta de vivienda asequible
57. Impulsaremos las cooperativas de viviendas en cesión de uso como alternativa de futuro como otro modelo posible de vivienda. Estudiaremos la posibilidad de modificación del uso para utilización de bajas y locales comerciales para convertir en viviendas.
58. Seguimos reivindicando unas instituciones para la gente, para garantizar la transparencia y la ética, con una apuesta por una democracia realmente participativa, y es en las instituciones locales donde más directamente se puede participar e incidir.
59. Proponemos formación orientada al fomento de la participación ciudadana.

60. | Establecer unos protocolos claros en relación a la información y difusión eficaz de los mecanismos participativos considerando la accesibilidad y la sencillez.
61. | Establecer una ordenanza reguladora del Impuesto a la Vivienda Vacía para los grandes tenedores.
62. | Estudiar la creación de un Impuesto a los cajeros de entidades financieras que estén ubicados en la vía pública.
63. | Condicionar más la contratación municipal a criterios de justicia social y ambiental. La nueva Ley de Contratos ha permitido incluir criterios sociales en la contratación, consideramos que podemos y debemos ir ampliando estos criterios.
64. | Iniciar acciones tendentes a recuperar los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia
65. | Políticas para el derecho a la memoria orientadas a generar garantías de no repetición: eliminación total de los símbolos franquistas y, mediante ayudas, en el caso de que afecte a propiedades particulares. Proponer la declaración, en el plazo máximo de dos años, de «lugares de la memoria», priorizando aquellos que puedan verse afectados en los planes generales de ordenación urbana y en las diferentes normativas urbanísticas.
66. | Fomentar el encuentro y la reflexión, el análisis, la experiencia cooperativa entre personas y grupos de diferentes sensibilidades políticas y universos culturales, religiosos e ideológicos en actividades y actos cuyo objetivo sea la reconciliación, la paz y la convivencia.
67. | Afrontar el problema de la soledad no deseada y, en particular, la de las personas mayores, desarrollando para ello la sensibilidad y el conocimiento del problema, pero tam-

bién potenciando unos servicios sociales cercanos y bien dotados para atender esta necesidad emergente, prevenirla o mitigar sus consecuencias. Favoreceremos programas en los cuales se facilite la participación de jóvenes en las tareas de acompañamiento de las personas mayores que se encuentran solas.

68. | Centro asociado dependiente de la Escuela de Idiomas.
69. | Proseguir el trabajo en la normalización del euskara como factor de convivencia e inclusión.
70. | Límites a las salas de juego y apuestas. Se limitará su proximidad a centros escolares, se restringirá el uso de reclamos, como bonos de bienvenida o comida y bebida más baratas de lo habitual, y se establecerán límites de tiempo de apuestas y de gastos diarios y mensuales. También incrementaremos los impuestos a estos negocios con el objetivo de aumentar la inversión en la prevención y el tratamiento del daño social que producen. En paralelo, diseñaremos una política para abrir centros sociales para jóvenes en esos horarios, que funcionen como espacios cogestionados donde puedan desarrollar actividades de ocio; es decir, una política de cierre de locales de apuestas y de apertura de centros sociales.
71. | Fomentar la creación de espacios culturales accesibles, gratuitos y disponibles para la población en sus múltiples formas de gestión tanto directa como co-gestionada y auto-gestionada.
72. | Aumentar la oferta del ocio alternativo dirigido a jóvenes.
73. | Pedimos la derogación de la Ley de Racionalización de las Administraciones Públicas que afecta directamente a la capacidad de invertir de las Entidades Locales.

- 74.** | Elaboración de un registro de viviendas sin habitar, terrenos abandonados, terrenos comunales para poder ofrecer diferentes recursos en diferentes modelos de uso a las personas que quieran asentarse en los entornos rurales.

Creemos que Tafalla debe ser un referente cultural en toda Navarra, reforzando su posición de capital comarcal y de la zona media de nuestra Comunidad.

- 75.** | Revalorizar el patrimonio cultural, arquitectónico y natural de nuestros entornos rurales, elaborar un plan de actuación que establezca prioridades y plazos de actuación.
- 76.** | Establecimiento de un Museo Comarcal en Tafalla, incluyendo un proyecto de pinacoteca municipal y/o comarcal.
- 77.** | Fomento de la creación artística con la celebración periódica de exposiciones de escultura, pintura, fotografía y otras artes.
- 78.** | Promover la creación de un festival de cortometrajes de cine.
- 79.** | Creación de una oficina de turismo.
- 80.** | Extensión de las temáticas de las ferias (maquinaria agrícola, tecnología,...)
- 81.** | Recuperación de actuaciones de la banda municipal de música de Tafalla.
- 82.** | Promoción de un centro de interpretación de la Jota.
- 83.** | Estudio de una fábrica de creación en el Antiguo maderero.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

84. | Establecer un calendario anual de pruebas deportivas especialmente enfocado a jóvenes y mayores.
85. | Estudiar el modo más efectivo de repoblación de servicios como los del polideportivo municipal.
86. | Implantar cartas de servicio, en todos los servicios municipales, primando la participación ciudadana como principal elemento para la mejora de la administración municipal.
87. | Establecimiento de un código ético para que, entre otras medidas, todo regalo recibido por personal electo o trabajadores municipales por parte de entidad, empresa o particular que sea beneficiaria de contratos o subvenciones municipales, no se acepte o, en su caso, pase a formar parte de la institución.
88. | Compromiso para que las empresas y fundaciones en las que la participación pública sea mayoritaria se rija por los mismos procedimientos de legalidad que la administración en materia de contratación pública y acceso al empleo.
89. | Revisión de las tasas municipales de la Escuela de Música, facilitando el acceso a la educación musical para todas las personas.

en
Tafalla
la **historia**
la **decides**
tú

Ahal Dugu TAFALLA
PODEMOS.

podemostafalla@gmail.com
www.facebook.com/Círculo-Podemos-Tafalla-811693672290117/